



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUN 2012

RES. H. N° 0906-12

Expte. N° 4.959/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Mónica Guerra; L. U N° 791.529, tramita la aprobación de su trabajo de tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1503/09 se aprueba tema de tesis y se designa a la Esp. Silvina Sastre Directora de Tesis de Maestría y a Esp. Olga Armata como Co-Directora de Tesis;

Que por Res. H 681/12 se designan a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día martes 03 de julio a horas 15.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del tribunal designados por Res. H 681/12, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 03 de julio, a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Ciencias del Lenguaje, titulada "**La cortesía en cartas de queja en inglés**", de la Lic. *Mónica Guerra*, L. U N° 791.529

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR** a los miembros de tribunal, Lic. Mónica Guerra, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos, Dpto Posgrado.

msg/JAE

  
Dra. ROSSANA E. LEDESMA  
Secretaria Administrativa  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U N. Sa.